

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BONAC S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, S.R.I. y al Estatuto Social de la empresa, me es grato poner a vuestra consideración el informe de actividades de la Compañía BONAC S.A., al 31 de Diciembre del año 2.000 y los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico.

En el presente ejercicio hemos continuado dando servicios con nuestro personal técnico, administrativo y de servicios habiendo cumplido en el ejercicio que se comenta con las metas señaladas en su totalidad.

La administración se sujetó a las Resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio que se comenta hemos dado cumplimiento a todas y cada una de nuestras obligaciones administrativas patronales, no teniendo que comentar en el aspecto legal.

Los sueldos del personal de BONAC S.A., fueron revisados en Enero y Agosto, considerando los cambios sufridos por nuestra moneda en el proceso de dolarización, de la misma manera se benefician del Seguro de vida privado que mantenemos vigente, por una cifra bastante considerable.

La empresa en el año que se comenta ha cumplido con todas las Resoluciones publicadas por los organismos de control, tal como lo indica en su informe la Sra. Comisario, el mismo que lo adjunto para conocimiento de ustedes y su aprobación.

Con esta oportunidad, aprovecho para saludar a los señores accionistas.

Atentamente,


Kelvi Chamiba Acosta
PRESIDENTE